



RESOLUCIÓN CS N° 410/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 03 DIC 1999

Expediente N° 10.777/99.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la cobertura un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA de la Escuela de Biología, y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares de esta Universidad.

Que el cargo a concursar cuenta con el financiamiento respectivo, según lo informado por la DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 226/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Décimo Séptima Sesión Ordinaria del 25 de Noviembre de 1999)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA" de la Escuela de Biología.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales y Dirección de Coordinación Administrativa. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR